

Quevedo, 14 de marzo del 2011.

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de Importadora **"CARLINI MORELY GARCÍA" S.A.**

Dando cumplimiento a las funciones de comisario de la Importadora **"CARLINI MORELY GARCÍA" S.A** cargo para el cual fui elegido por la Junta General de Accionistas debo expresar a ustedes lo siguiente.

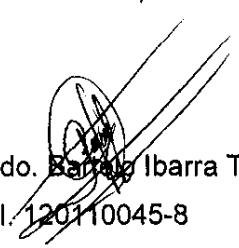
En los estados financieros presentados no se registran cifras por cuanto la importadora no ha realizado movimiento económico alguno.

Quiero indicar a ustedes que al cierre del presente ejercicio económico correspondiente al año 2010 la importadora a pesar de no haber realizado movimiento económico ha cumplido con la obligación de presentar su declaración de Impuesto a la Renta y demás obligaciones tributarias conforme lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno, así como sus Estados Financieros.

Aprovecho la oportunidad para agradecer las facilidades ofrecidas por todos y cada uno del personal que labora en la importadora **"CARLINI MORELY GARCÍA" S.A.**

Sin otro particular, me suscribo no sin antes expresarles mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Lcdo. Barba Ibarra Tovar
C.I. 120110045-8
COMISARIO

